SECRETARÍA DE HACIENDA

ACTA FINAL

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 694

CONTRATO	**694 del 2024**
MUNICIPIO	VILLA DEL ROSARIO
CONTRATISTA	**CESAR AUGUSTO NIÑO CARDENAS**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13.244.886 expedida en Cúcuta - Norte de Santander.
OBJETO	**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACION Y FORMULACION DEL MARCO FISCAL A MEDIANA PLAZO 2025-2034; PROYECTO DE ACUERDO DE VIGENCIAS FUTURAS 2024-2025; ACTA DE CIERRE DE LA VIGENCIA 2024; PROYECTO DE RESOLUCIONES DE CONSTITUCION DE RESERVA Y CUENTAS POR PAGAR DE LA ACTUAL VIGENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.**
VALOR	**El valor del contrato es por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($52.500.000)**
FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial de la presente contratación es de El valor del objeto es por la suma de CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($52.500.000) para la ejecución del contrato, los cuales incluyen todos los costos asociados y al cumplimiento por parte del contratista de todas las obligaciones derivadas del presente negocio jurídico. El municipio cancelará el valor del contrato así: Un primer pago a la entrega del Marco Fiscal por valor de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($17.500.000.00), al Concejo Municipal, y dos pagos mensuales cada uno por valor de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DE ($17.500.000.00) mes cumplido a los meses de noviembre y diciembre previo informe de actividades, acompañado del informe del Supervisor del contrato y de los soportes de ley como Seguridad Social, Pensiones, entre otras. En todo caso los pagos se encuentran sujetos a la existencia y disponibilidad del PAC (Plan Anual Mensualizado de Caja).
FECHA DE INICIO	10 DE OCTUBRE EL 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE DICIEMBRE DEL 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHENTA (80) DÍAS
CDP	002250 SEPTIEMBRE 23 DEL 2024
RP	002585 OCTUBRE 10 DEL 2024
SUPERVISOR	SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS

SECRETARÍA DE HACIENDA

En el Municipio de Villa del Rosario Norte de Santander a los (07) días del mes de enero de 2025, se reunieron el señor Secretario de Hacienda y Finanzas del Municipio de Villa del Rosario, doctor **GERSON HUGO SUAREZ ORDOÑEZ** como ordenador del gasto mediante designación del decreto 147 del 2024 y el señor **CESAR AUGUSTO NIÑO CARDENAS** identificado con cédula de ciudadanía 13.244.886 expedida en la ciudad de Cúcuta – Norte De Santander, y el Secretario de Hacienda y Finanzas de la Alcaldía Municipal de Villa del Rosario **GERSON HUGO SUAREZ ORDOÑEZ** en calidad de Supervisor del CONTRATO **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACION Y FORMULACION DEL MARCO FISCAL A MEDIANA PLAZO 2025-2034; PROYECTO DE ACUERDO DE VIGENCIAS FUTURAS 2024-2025; ACTA DE CIERRE DE LA VIGENCIA 2024; PROYECTO DE RESOLUCIONES DE CONSTITUCION DE RESERVA Y CUENTAS POR PAGAR DE LA ACTUAL VIGENCIA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER. N. ° 694 de 2024**, para dejar constancia por medio de la presente **ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO MENCIONADO**. En constancia de lo anterior, firman la presente acta quienes en ella intervinieron

GERSON HUGO SUAREZ ORDOÑEZ
Supervisor
Secretario de Hacienda y Finanzas
Ordenador del gasto mediante designación
del decreto 147 del 2024

CESAR AUGUSTO NIÑO CARDENAS
Contratista

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyectó:	Cesar Augusto Niño Cárdenas	Contratista	
Revisó y Aprobó:	Gerson Hugo Suarez Ordoñez	Secretario de Hacienda y Finanzas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			